

ACTA de la sesión del pleno ordinario de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz celebrado en el Salón de Actos del Rectorado de la UCA el Viernes 18 de Diciembre de 1998, a las 12:30 horas.

En Cádiz, a las 12'30 horas, en el Salón de Actos del Rectorado de la Universidad, con la asistencia de los siguientes Patronos:

- Ayuntamiento de Cádiz (Fernando García González Betes).
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar (José Calvente Gutiérrez).
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz (Ángel Juan Pascual).
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz (Rafael Carlos Galván Sánchez).
- Confederación de Empresarios de Cádiz (Luís García Ruiz).
- Consorcio de la Zona Franca de Cádiz (Francisco Cano Rivero).
- Construcciones Aeronáuticas, S.A. (Javier Cornejo).
- Diputación Provincial de Cádiz (Rafael Román Guerrero)
- Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico (Julio Gómez-Pastrana Durán)
- Mancomunidad de Municipios de la Janda (Salvador Montañés Caballero)
- Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz (Fidel Chacartegui).
- Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (Enrique Cristelly Gastón).
- UNICAJA (José María Sasián Marroquí).
- Augusto Delkáder Teig. Presidente del Consejo Social de la UCA.
- Guillermo Martínez Massanet. Rector de la UCA.
- Manuel Galán Vallejo (Vicerector de Ordenación Académica y Profesorado de la UCA).
- Agustín Gallego Gamo (Contabilidad y Presupuestos. Rectorado UCA).
- Rafael García Roja (Facultad de Ciencias UCA).
- Manuel Larrán Jorge (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA).
- Luís Manuel Malo de Molina Justo (E.U. Politécnica UCA).
- José Ramón Repeto Gutiérrez (Gerente de la UCA).

Y excusando su asistencia los Patronos siguientes:

- Diario de Cádiz.
- Hornos Ibéricos Alba.
- Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.

Da comienzo la sesión del Pleno ordinario del Patronato de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz, con el siguiente **orden del día**:

1. Ratificación de todos los actos realizados por la Fundación en Constitución, desde la fecha de firma de los fundadores hasta la del primer pleno.
2. Toma de posesión del primer Presidente de la FUECA. Nombramiento por éste de los tres Vicepresidentes del Patronato y los dos del Consejo Ejecutivo.
3. Presentación del Logotipo e imagen corporativa de la Fundación.
4. Presentación de la propuesta de líneas generales del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de la FUECA, que desarrolla sus Estatutos.
5. Propuesta, presentación y aprobación del plan de actividades para el primer año. Presentación de los contactos y pasos dados hasta la fecha.
6. Estudio y aprobación del Presupuesto y Memoria explicativa del mismo, para el primer año de actividad de la Fundación.
7. Propuesta y nombramiento del Secretario.
8. Propuesta y nombramiento de los miembros del Consejo Ejecutivo.
9. Propuesta de las condiciones para la integración de entidades colaboradoras en el Patronato.

Apertura del pleno por D. Guillermo Martínez Massanet. Expone que en virtud de lo establecido en los estatutos de la FUECA, toma posesión como primer Presidente del Patronato de la Fundación tras llegar a un acuerdo con D. Augusto Delkáder Teig, quien ostentará la vicepresidencia 1º de la FUECA.

Se procede a la discusión y aprobación de los puntos del orden del día:

**Punto 1º-** Ratificación de todos los actos realizados por la Fundación en Constitución, desde la fecha de firma de los fundadores hasta la del primer pleno.

El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil González que expone las siguientes actuaciones.

1. Aportación al Notario D. Federico Linares Castrillón de la documentación necesaria para la formalización de la Escritura de Constitución de la FUECA.
2. Apertura de una cuenta corriente en la Caja San Fernando de Sevilla y Jerez para depositar las aportaciones realizadas por los fundadores, y para posterior funcionamiento de la FUECA.
3. Liquidación del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y depósito de la copia de la Escritura de Constitución en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.
4. Remisión y depósito de la Escritura de Constitución de la FUECA en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

5. Remisión al Registro de Fundaciones de documentación solicitada.

El pleno ratifica estas actuaciones aprobándolas por asentimiento.

**Punto 2º-** Toma de Posesión del primer Presidente de la FUECA, D. Guillermo Martínez Massanet. Nombramiento por éste, de los tres vicepresidentes del Patronato, y los dos del Consejo Ejecutivo.

El Presidente de la FUECA, D. Guillermo Martínez Massanet, tomada posesión del cargo al inicio del acto, propone, además del vicepresidente primero al que corresponde ostentar dicho cargo en virtud de lo previsto en los Estatutos, los siguientes nombramientos para que integren los Órganos de Gobierno de la FUECA:

- Vicepresidente 1º del Patronato: D. Augusto Delkáder Teig.
- Vicepresidente del Patronato y del Consejo Ejecutivo por la parte académica: D. Manuel Galán Vallejo.
- Vicepresidente del Patronato y del Consejo Ejecutivo por la parte empresarial: Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz.
- Vocal del Consejo Ejecutivo por la parte institucional: Diputación Provincial de Cádiz.
- Vocal del Consejo Ejecutivo por la parte Empresarial: Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.
- Secretario del Patronato y del Consejo Ejecutivo: D. Carlos Gentil González. Además se encargará de las funciones de Gerencia de la Fundación en tanto no se estime necesaria la contratación de un Gerente.

Interviene en nombre de la Diputación Provincial de Cádiz su Presidente, D. Rafael Román Guerrero, exponiendo que acepta el cargo siempre que el resto esté de acuerdo, y en los mismos términos se expresa D. Francisco Cano Rivero, en representación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Interviene D. José Calvente Gutiérrez, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, diciendo que debería haber en los órganos de gobierno de la FUECA algún cargo ocupado por un alguna de las entidades del Campo de Gibraltar representadas en el patronato.

Interviene D. Augusto Delkáder Teig, exponiendo que es mejor que la vocalía del Consejo Ejecutivo correspondiente a instituciones sea ocupada por la Diputación Provincial de Cádiz, tal como propone el Presidente, ya que se trata de una entidad de carácter provincial.

Toma la palabra D. Enrique Cristelly Gastón, en representación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, para decir que si bien quiere representación de esta comarca, entiende que ésta deberá decidirse en función del volumen de trabajo que se genere entre el campo de Gibraltar y la FUECA. Defiende que las reuniones del patronato de la Fundación, al ser ésta de carácter Provincial, deberían celebrarse con carácter "itinerante".

Interviene D. Carlos Gentil González, quien además de defender que se celebren reuniones del Patronato en el campo de Gibraltar, comenta las intenciones de que la FUECA tenga abiertas ciertas dependencias y cuente con un espacio físico en esta comarca, en principio algo pequeño con varios días a la semana de funcionamiento, para más adelante, en función del volumen de actividad que allí se genere, convertirse en un establecimiento permanente de la Fundación en la Comarca del Campo de Gibraltar.

Toma la palabra D. Rafael García Roja, y recuerda a los presentes que los estatutos de la FUECA prevén la posibilidad de crear vocalías en el Patronato para encargarse de determinados asuntos cuyo volumen de trabajo así precisara esta atención, como podría suceder en el caso que se debate, creándose una vocalía en el Patronato para el Campo de Gibraltar si el volumen de actividad por él generada así lo aconsejara.

Zanjada esta discusión de aprueba por asentimiento de los presentes la propuesta de órganos de gobierno presentada por el Presidente.

**Punto 3º-** Presentación del Logotipo e imagen corporativa de la Fundación.

Se presenta la propuesta de logotipo, en formato grande para que lo vean los asistentes, y varias pruebas de cómo queda la imagen corporativa (carpetas, sobres, folios, tarjetas..) Se informa que esta propuesta la ha presentado una empresa de San Fernando.

Se aprueba la propuesta de logotipo por asentimiento del pleno

**Punto 4º-** Presentación de la propuesta de líneas generales del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de la FUECA, que desarrolla sus Estatutos.

El presidente presenta la propuesta de líneas generales del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de la FUECA, e informa a los asistentes que éste queda en su poder para que lo estudien y presenten las propuestas de enmiendas y modificaciones que entiendan oportunas, para que el reglamento definitivo pueda ser aprobado en la próxima sesión del Pleno del Patronato.

**Punto 5º-** Propuesta, presentación y aprobación del plan de actividades para el primer año. Presentación de los contactos y pasos dados hasta la fecha.

El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil González para que exponga brevemente los cinco puntos del Plan de actividades a desarrollar el primer año de actividad de la FUECA, que son los siguientes:

1. Educación para la empresa.
2. Especialización asociada a prácticas.
3. Grupos para la innovación.
4. Centro de formación en línea.
5. Programas de formación a medida.

D. Carlos Gentil expone asimismo que ya se han tenido contactos con diversas empresas e instituciones públicas para el desarrollo de alguna de estas actividades.

El Presidente toma de nuevo la palabra, resaltando que el buen desarrollo de todas estas iniciativas requieren una gran coordinación entre las entidades representadas en el Patronato. La creación y mantenimiento de bases de datos actualizadas y dinámicas para estudiar las necesidades y posibilidades de cada colectivo. Que no haya competencia sino que se aúnen los esfuerzos, sobre todo en lo que a la formación se refiere. Que no haya una búsqueda de Fondos en Bruselas de carácter voluntarista, que pueda propiciar la dispersión de la oferta formativa. El Presidente ve primordial que la FUECA cuente con esa base de datos actualizada y coordinada que propicie esa búsqueda conjunta de financiación para la formación entre los patronos.

El Plan de actividades queda aprobado por asentimiento del Pleno del Patronato.

**Punto 6º-** Estudio y aprobación del Presupuesto, y Memoria explicativa del mismo, para el primer año de actividad de la Fundación.

El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil González, quien procede a exponer el presupuesto.

En primer lugar, explica que, en realidad, mas que de un presupuesto se trata de una política de intenciones para presentar al protectorado, y que para que realmente fuera bien el funcionamiento de la FUECA, la cuantía del presupuesto debería multiplicarse por cuatro.

A continuación detalla los gastos de personal, unos 11 millones, para contratar a dos titulados superiores, uno en Derecho, D. Hugo Andrés Castro, y otro en Ciencias Económicas, D<sup>a</sup> Cristina Romero Morenilla, ambos con formación

específica en Fundaciones, y un Administrativo. El resto del presupuesto irá en función de los gastos de cada programa, siendo la única actividad que requiere una inversión inicial el Centro de Formación en Línea, el cual puede ser rentable a medio plazo, con unos 900 alumnos al año, destinándose a la FUECA el 66% de los beneficios de la actividad del Centro.

En cuanto a los gastos de funcionamiento ordinario durante el primer año, serán adelantados por la UCA, para que la FUECA se los reembolse en el plazo de un año. D. Carlos Gentil cede la palabra de nuevo al Presidente.

Este insiste en la necesaria coordinación entre las empresas e instituciones de la Provincia, y en dar pasos seguros. Asimismo, resalta que la FUECA arranca con un apoyo total por parte de la UCA. Desde ésta hay total confianza en la FUECA, y en esta línea de total confianza, se aprobó en acuerdo de la Junta de Gobierno de la UCA de 16 de los corrientes la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El Presupuesto queda aprobado por asentimiento de los presentes.

**Punto 7º**- Propuesta y nombramiento del Secretario.

El candidato propuesto en el Punto 2º por el Presidente, D. Carlos Gentil González, es nombrado por asentimiento como Secretario y se acepta la cesión de poderes para que ejerza labores de gerencia.

**Punto 8º** Propuesta y nombramiento de los miembros del Consejo Ejecutivo.

Los candidatos propuestos por el Presidente en su intervención del punto 2º, son nombrados por asentimiento.

**Punto 9º** Propuesta de las condiciones para la integración de entidades colaboradoras en el Patronato.

D. Carlos gentil expone que deberá aceptarse que estas incorporaciones no sean por aportaciones sino por colaboraciones superiores a 10 millones de pesetas en dos años, lo cual supone unos ingresos aproximados para la FUECA de un millón, si se considera un canon de gestión de los programas de un 10% aproximadamente, con lo cual se iguala la cantidad aportada por los fundadores representados de forma permanente en el Patronato.

Se aprueba la propuesta pos asentimiento de los presentes.



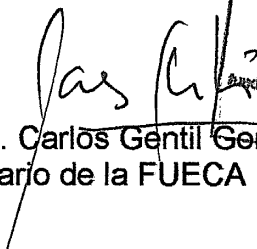
**Ruegos y preguntas:**

D. José Calvente Gutiérrez Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Navegación del Campo de Gibraltar pide que en próximas reuniones la documentación se entregue con mas orden.

D. Guillermo Martínez Massanet insiste en la necesaria coordinación, acercamiento e iniciativas de los presentes.

D. Augusto Delkáder Teig, agradece el apoyo de las Instituciones a esta iniciativa tan interesante que ya está funcionando en otras universidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Presidente levanta la sesión fecha ut supra.

  
Fdo.: D. Carlos Gentil González  
Secretario de la FUECA



VB El Presidente